

21.789

QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

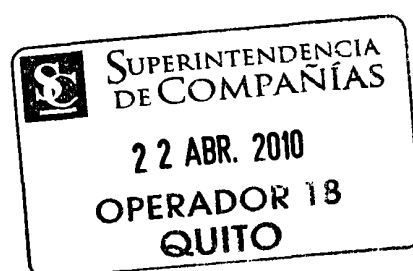
Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US \$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoria
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



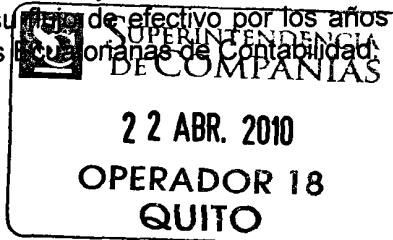


Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en la Nota 4, la compañía mantiene inversiones en Suecia Motors y Jiangling Motors del Ecuador S. A., con una participación del 99%, equivalentes a un valor nominal de aproximadamente US\$ 2 mil. Al 31 de diciembre de 2009, estas compañías registran patrimonios negativos por US \$ 658 mil y US \$ 5.248 mil respectivamente, generados por pérdidas de estas empresas en los últimos años. La compañía no ha registrado en libros el efecto de las pérdidas patrimoniales, de valorarse las inversiones por el método de valor patrimonial proporcional, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La Administración de la compañía se encuentra gestionando ante la Junta de Accionistas la absorción de la compañía subsidiaria Jiangling Motors, por parte de otra compañía del grupo, en el año 2010.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de las pérdidas no registradas de valorarse las inversiones al valor patrimonial proporcional, señalado en el párrafo anterior; los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.





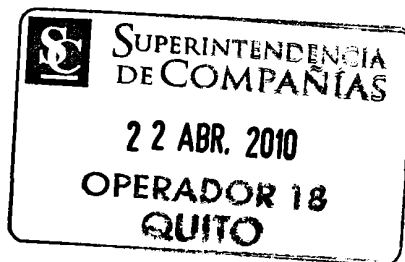
Freire Hidalgo
auditores s.a.

5. Los estados financieros no consolidados adjuntos han sido preparados para cumplir con requerimientos de información de los organismos de control. La consolidación de los estados financieros es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por consiguiente la base de contabilidad utilizada en la preparación de estos estados financieros difiere en este aspecto de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 12 de febrero de 2010.

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



Quito Motors Holding Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

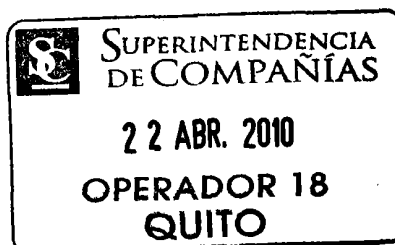
BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2.009	2.008
Activos corrientes			
Cuentas y documentos por cobrar	3	782	760
Inversiones permanentes	4	239	238
Total activos		1.021	998
PASIVOS Y PATRIMONIO:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar		1	3
Patrimonio de los accionistas	5	1.020	995
Total pasivos y patrimonio		1.021	998

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros



Quito Motors Holding Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

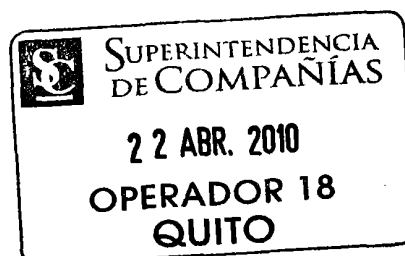
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos			
Dividendos recibidos		33	-
Otros		2	-
Total de ingresos		<u>35</u>	<u>-</u>
Egresos			
Gastos de operación		(10)	(12)
Utilidad Neta de operación		<u>25</u>	<u>(12)</u>
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		<u>25</u>	<u>(12)</u>
Participación de los empleados en las utilidades	6	-	-
Impuesto a la renta	6	-	-
Utilidad Neta		<u>25</u>	<u>(12)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros



Quito Motors Holding Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reservas		Utilidades Retenidas (déficit acumulado)	Utilidad del ejercicio	Total
		Legal	Capital			
Saldos al 31 de diciembre del 2007	1	2	1.004	133	-	1.140
Dividendos pagados	-	-	-	(133)	-	(133)
Pérdidas del ejercicio	-	-	-	-	(12)	(12)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	1	2	1.004	-	(12)	995
Traspaso a resultados acumulados				(12)	12	-
Utilidad del ejercicio				-	25	25
Saldos al 31 de diciembre del 2009		2	1.004	(12)	25	1.020


 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 22 ABR. 2010
 OPERADOR 18
 QUITO

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros

Quito Motors Holding Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

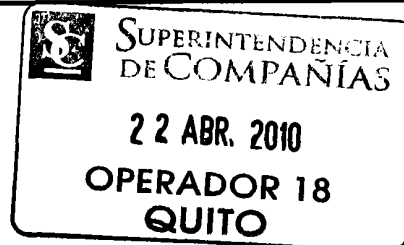
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Flujo de operaciones:	2009	2008
Utilidad neta	25	(12)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Operaciones del periodo:		
Cuentas y documentos por cobrar	(22)	264
Cuentas y documentos por pagar	(2)	(119)
	(24)	145
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1	133
Flujo de inversiones:		
Inversiones permanentes	(1)	-
Adiciones netas de activos fijos	-	-
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(1)	-
Flujo de financiamiento:		
Pago de dividendos	-	(133)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	-	(133)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	-	-
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	-	-
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	-	-

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros



Quito Motors Holding Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Quito Motors Holding Ecuador S. A. se constituye mediante Escritura Pública de fusión de Inchcape Holding Ecuador S. A., con Guayaquil Motors S. A. Guayamotors S. A. y Maquinaria Inchcape S. A. MAQUINSA, realizada el 9 de noviembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de octubre del mismo año, en la ciudad de Quito – Ecuador. El objeto social de la Compañía es ser accionista o socio fundador de compañías de capital o adquirir acciones o participaciones como inversión permanente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

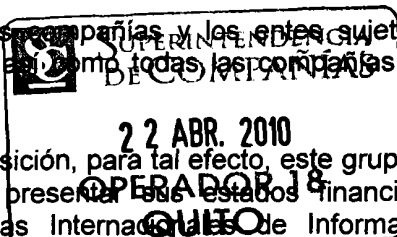
a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes constituyen acciones en compañías, las cuales están registradas al valor de costo o valor nominal.

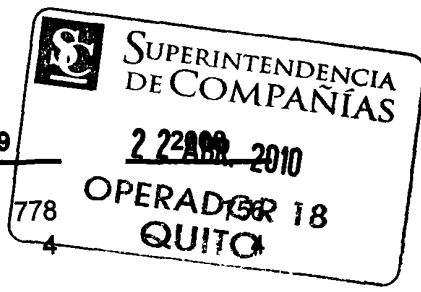
NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

Compañías relacionadas
Impuesto a la Renta Anticipado

Total

2009	778	4	782
			760



NOTA 4.- INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Valor nominal por acción	2009	2008
Autobexpress C.A.	99.99%	1	105	105
Merquiauto S.A.	99.88%	1	-	-
Quito Motors S.A.C.I	1,14%	1 y 40	82	82
Suecia Motors (1)	99.88%	1	38	38
Merquiserv S.A.	99.88%	1	7	6
Opquimer S.A.	99.88%	1	4	4
Metauto S.A.	99.88%	1	2	2
Jiangling Motors (1)	100,00%	1	1	1
Total			239	238

(1) La compañía mantiene inversiones en Suecia Motors y Jiangling Motors del Ecuador S. A., con una participación del 99%, equivalentes a un valor nominal de aproximadamente US\$ 2 mil. Al 31 de diciembre de 2009, estas compañías registran patrimonios negativos por US \$ 658 mil y US \$ 5.248 mil respectivamente, generados por pérdidas de estas empresas en los últimos años. La compañía no ha registrado en libros el efecto de las pérdidas patrimoniales, de valorarse las inversiones por el método de valor patrimonial proporcional, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cabe señalar que de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías, los accionistas de compañías anónimas, responden únicamente ante terceros hasta el monto de su inversión.

La Administración de la compañía se encuentra gestionando ante la Junta de Accionistas la absorción de la compañía subsidiaria Jiangling Motors, por parte de otra compañía del grupo, en el año 2010.

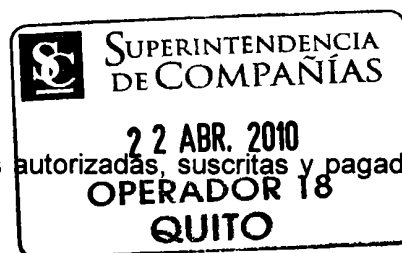
NOTA 5.- PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 2700 acciones de US\$ 0.40 cada una.

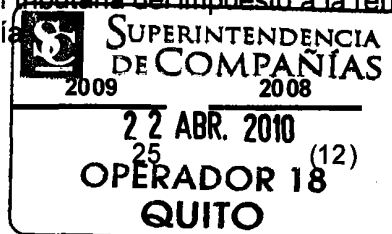
Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.



NOTA 6.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2009 preparada por la compañía



Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta

Participación trabajadores

Gastos no deducibles en el país

Ingresos exentos

Gastos incurridos para generar ingresos exentos

Base tributaria

Impuesto a la renta generado

-

-

(33)

1

(7)

-

NOTA 7.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía por su naturaleza no registra operaciones comerciales con compañías relacionadas.

NOTA 8.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 9.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de febrero de 2010 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

